

**CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO
AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL**

Martes 22 de Agosto 2023

Asisten: Facundo Ponce de León, Pablo Landoni, Fernando Epstein, Jessika Mosteiro.

Temas tratados:

Actas Directorio: Se presentan actas anteriores para su validación. Quedan aprobadas.

Programa Uruguay Audiovisual: Se recibe planteo de un proyecto de la línea publicidad por imposibilidad de presentar postulación durante el periodo de cierre del programa. Se evalúa el planteo y se resuelve recomendar a la productora presentarse en la convocatoria 2023, en la que está previsto que se puedan reconocer - en todas las líneas de apoyo - gastos efectuados por los proyectos con días previos a la postulación.

Fondo de Fomento: Considerando que algunas solicitudes de certificado de nacionalidad de los proyectos postulados en la línea de producción fueron solicitados con posterioridad a la fecha establecida en bases y resueltas antes de la fecha de cierre de la convocatoria y otros no, lo que genera disparidad entre postulantes, se resuelve aceptar las postulaciones de proyectos que tengan certificado en trámite solicitado antes del cierre de la convocatoria. (Tema tratado en ausencia del representante del sector por estar involucrado en la temática).

Presupuesto y Plan estratégico 2023: se repasan los documentos para el envío a OPP, se aprueba redacción de nota con firma de las autoridades para el envío.

Seguimiento técnico proyectos Fondo de Fomento convocatorias anteriores: frente a consultas realizadas por beneficiarios acerca de la sanción establecida, de 6 meses con imposibilidad de postular al fondo de fomento a quienes no presenten los informes de cierre y rendición, se aclara que la sanción es la que se plantea de forma automática por no presentar los informes solicitados, sin perjuicio de las consideraciones que pudieran establecerse en relación al incumplimiento de obligaciones establecidas. Se sugiere al equipo técnico comunicar a los beneficiarios, que en todos los casos se recomienda presentar los informes.

Jurados Convocatoria a Desarrollo del Fondo de Fomento: se informa de los nombres propuestos, que quedan validados y serán publicados en la web.

Firma acuerdos con Panvision por desarrollo de actividades dirigidas a la sustentabilidad en el sector audiovisual y Ancine (Brasil) para el lanzamiento de una convocatoria conjunta a proyectos en coproducción: Se acuerda la firma de los acuerdos, que serán firmados en el marco de la participación de ACAU en la reunión ordinaria de Recam, a realizarse en Brasil en el marco del FAM.

Se informa de reuniones mantenidas con Antel y BROU.

Josefa Porteiro

Asisten: Fernando Porteiro de León, Pablo Lantieri, Fernando Espín, José María Porteiro.

Temas tratados:

Actas Directoral. Se presentan las actas anteriores para su validación. Quedan aprobadas.

Programa Uruguay Audiovisual. Se reanuda el plan de trabajo de la línea publicada por imposibilidad de presentar documentación durante el periodo de cierre del programa. Se evalúa el plan y se reanuda el trabajo a la siguiente convocatoria en la convocatoria 2023. En la que está previsto que se puedan reconocer en todas las líneas de apoyo - gastos efectuados por los proyectos con días previos a la publicación.

Fondo de Fomento. Continúa el proceso de selección de proyectos de desarrollo de los proyectos producidos en la línea de producción fueron sometidos a con posterioridad a la fecha establecida en el plan y resultados antes de la fecha de cierre de la convocatoria y otros no, lo que genera el cambio de prioridades. Se reanuda a las líneas posicionadas de proyectos que fueron cerrados en tanto se cerró antes del cierre de la convocatoria. (Temas tratados en el marco del presupuesto del sector por estar involucrado en la temática).

Presupuesto y Plan de Trabajo 2023. Se reanuda el trabajo para el envío a OPI, se continúa la redacción de las actas con fines de las convocatorias para el envío.

Seguimiento técnico proyectos Fondo de Fomento convocados anteriormente. Se reanuda el seguimiento técnico de los proyectos convocados por el fondo de fomento de la edición de las actas de 6 meses con posibilidad de presentar el informe de avance y presentar los informes de cierre y rendición, se reanuda el trabajo de las líneas de apoyo a las convocatorias por no presentar los informes de avance, sin perjuicio de las consideraciones que pudieran establecerse en relación al cumplimiento de las obligaciones. Se sugiere al equipo técnico continuar a los trabajos que se reanuda se reanuda presentar los informes.

Convocatorias de Desarrollo del Fondo de Fomento. Se reanuda el trabajo de los proyectos, que quedan validados y serán publicados en el web.

Firma acuerdos con el sistema de desarrollo de actividades. Se reanuda el trabajo de las convocatorias con el sector audiovisual y Audiovisual para el desarrollo de las convocatorias con el proyecto en el marco del plan de trabajo de los sectores que serán firmados en el marco de la participación de ACAU en la reunión ordinaria. Se reanuda el trabajo en el marco del FAM.

Sistema de reuniones mantenidas con ADEL y BRGU.